



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001095-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de las rutas de senderos en municipios de menos de 5.000 habitantes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001082 a PNL/001109.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez y Carmen García Romero, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Las rutas de senderismo son una herramienta fundamental para dinamizar las economías locales, fomentando el desarrollo de empresas relacionadas con el turismo activo, la hostelería y la agricultura ecológica.

Estas rutas constituyen un patrimonio natural y cultural de inestimable valor, promoviendo la salud, el turismo sostenible y el arraigo al territorio. Sin embargo, su



mantenimiento, especialmente en municipios pequeños, se enfrenta a numerosos desafíos económicos y logísticos. Esta propuesta busca poner de manifiesto la importancia estratégica de invertir en la conservación de estos itinerarios, generando beneficios tanto a nivel local como regional.

Senderos bien señalizados y en buen estado atraen a visitantes, generando ingresos para alojamientos, restaurantes y comercios locales.

Los municipios pequeños tienen menos recursos para invertir en mantenimiento. La mano de obra disponible es limitada. Muchas rutas se encuentran en zonas remotas, lo que encarece las labores de mantenimiento.

Al invertir en el mantenimiento de las rutas de senderismo, Castilla y León se posiciona como un destino turístico más atractivo y competitivo a nivel nacional e internacional. Los senderistas buscan rutas bien señalizadas, seguras y en buen estado, y la región ofrece un amplio abanico de posibilidades para satisfacer sus demandas.

Las rutas de senderismo complementan la oferta tradicional, atrayendo a un público más amplio y diversificado, desde familias hasta deportistas experimentados. El senderismo puede extender la temporada turística más allá de los meses de verano, generando ingresos durante todo el año.

El senderismo se enmarca dentro del turismo activo, un segmento en constante crecimiento que busca experiencias auténticas en contacto con la naturaleza, además, promueve un turismo respetuoso con el medio ambiente, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y culturales. Estas rutas pueden integrarse en paquetes turísticos más amplios, combinando la naturaleza con otros atractivos de la región, como la gastronomía, el patrimonio cultural o el enoturismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de una línea de subvenciones destinadas al mantenimiento de las rutas de senderos en municipios de menos de 5000 habitantes, en concreto a su limpieza, señalización, reparación de puentes y pasarelas, así como a la adquisición de herramientas y maquinaria necesaria para la conservación de estas rutas".

Valladolid, 23 de septiembre de 2024.

LAS PROCURADORAS Y LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Nuria Rubio García,
María Isabel Gonzalo Ramírez y María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández